

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)

Clasificación Programática: I-GASTO FEDERALIZADO
Denominación del Pp: 02-SALUD, RESPALDO A LA SOCIEDAD
Eje de la Política Pública (PED): 2- COHESIÓN CON MAYOR CALIDAD DE VIDA
Unidad Presupuestal: SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	Parámetros de Semaforización	T1	T2	T3	T4
FIN	CONTRIBUIR A ASEGURAR EL ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DE LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LA MORTALIDAD MATERNA.	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL	ES UNA MEDIDA QUE EXPRESA EL RIESGO DE FALLECER QUE TIENEN LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO CON RELACIÓN A CADA 100 MIL NACIMIENTOS ESTIMADOS EN UN AÑO Y ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADOS. Y EN ESTE CASO FOCALIZADA PARA MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL UNA MUJERTE MATERNA SE DEFINE COMO LA DEFUNCIÓN DE UNA MUJER MIENTRAS ESTÁ EMBARAZADA O DENTRO DE LOS 42 DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE SU EMBARAZO, DEBIDA A CUALQUIER CAUSA RELACIONADA CON EL EMBARAZO O AGRAVADA POR EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DE LA DURACIÓN Y SITIO DEL MISMO O SU ATENCIÓN, PERO NO POR CAUSAS ACCIDENTALES O INCIDENTALES.	(NÚMERO DE MUJERTES MATERNAS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL)/(NÚMERO DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL)*100,000	Eficacia-Estratégico-Anual	RAZÓN	25.8 NÚMERO DE MUJERTES MATERNAS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL POR CADA 100 MIL NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL (AÑO 2016)	40.30 ES UNA MEDIDA QUE EXPRESA EL RIESGO DE FALLECER QUE TIENEN LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO CON RELACIÓN A CADA 100 MIL NACIMIENTOS ESTIMADOS EN UN AÑO Y ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADOS. Y EN ESTE CASO FOCALIZADA PARA MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL. UNA MUJERTE MATERNA SE DEFINE COMO LA DEFUNCIÓN DE UNA MUJER MIENTRAS ESTÁ EMBARAZADA O DENTRO DE LOS 42 DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE SU EMBARAZO, DEBIDA A CUALQUIER CAUSA RELACIONADA CON EL EMBARAZO O AGRAVADA POR EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DE LA DURACIÓN Y SITIO DEL MISMO O SU ATENCIÓN, PERO NO POR CAUSAS ACCIDENTALES O INCIDENTALES.)	DESCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTA CON ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PERSONAL MÉDICO	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PERSONAL MÉDICO DEL TOTAL DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL	(NÚMERO DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PERSONAL MÉDICO / NÚMERO TOTAL DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL) *100	Eficacia-Estratégico-Anual	PORCENTAJE	99.8 POR CIENTO DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL SON ATENDIDOS POR PERSONAL MÉDICO (AÑO 2016)	88.70 PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDOS POR PERSONAL MÉDICO DEL TOTAL DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SIN SEGURIDAD SOCIAL	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	78.40%
COMPONENTES	A.- SEGURO POPULAR INCORPORADO A LAS PERSONAS SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	PORCENTAJE DE PERSONAS SIN DERECHO HABIENTE AFILIADAS O REAFILIADAS AL SEGURO POPULAR EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE TOTAL	PORCENTAJE DE PERSONAS SIN DERECHO HABIENTE AFILIADAS O REAFILIADAS AL SEGURO POPULAR EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE TOTAL	(PERSONAS SIN DERECHO HABIENTE AFILIADAS O REAFILIADAS AL SEGURO POPULAR / POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE TOTAL)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	PORCENTAJE	38 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL SE ENCUENTRA AFILIADA AL SEGURO POPULAR (AÑO 2016)	38.00 PORCENTAJE DE PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL.)	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	79.90%
	B.- SERVICIOS DE SALUD PROPORCIONADOS POR PERSONAL MÉDICO	MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS POR CADA MIL HABITANTES (POBLACIÓN NO DERECHO HABIENTE)	ES EL NÚMERO PROMEDIO DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DISPONIBLES EN UNIDADES MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN A) (CADA MIL HABITANTES (POBLACIÓN NO DERECHO HABIENTE)	NÚMERO TOTAL DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE ENTRE POBLACIÓN TOTAL POR 1,000	Eficacia-Estratégico-Anual	TASA	1.82 MÉDICOS POR CADA 1000 HABITANTES (AÑO 2016)	1.95 ES EL NÚMERO PROMEDIO DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONTACTO CON EL PACIENTE DISPONIBLES EN UNIDADES MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN A CADA MIL HABITANTES (POBLACIÓN NO DERECHO HABIENTE), EN UN AÑO Y ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADOS.)	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.97
	C.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD ADECUADA	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS HOMOLOGADAS, CON ACCIONES DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	SON LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS HOMOLOGADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE HACEN REFERENCIA A: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN; CÁNCER DE LA MUJER; SALUD PERINATAL; IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO; MORTALIDAD MATERNA Y ATENCIÓN OBSTÉTRICA, ASÍ COMO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES.	(ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS HOMOLOGADAS, CON ACCIONES DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA PROGRAMADAS / TOTAL DE ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS HOMOLOGADAS, CON ACCIONES DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA) * 100	Eficiencia-Gestión-Anual	PORCENTAJE	77 POR CIENTO DE ACCIONES PERTENECEN A SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA (AÑO 2016)	100.00 CORRESPONDE A LA ALINEACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS HOMOLOGADAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE HACEN REFERENCIA A: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN; CÁNCER DE LA MUJER; SALUD PERINATAL; IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO; MORTALIDAD MATERNA Y ATENCIÓN OBSTÉTRICA, ASÍ COMO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES, CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTATALES, CONFORMANDO LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.)	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%
ACTIVIDADES	A.501.- INCORPORACIÓN DE MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI.	INCORPORACIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	AVANCE EN LA AFILIACIÓN AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS SIN SEGURIDAD SOCIAL	(NÚMERO DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS AFILIADOS EN EL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI / NÚMERO DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS SIN SEGURIDAD SOCIAL) X 100	Eficacia-Gestión-Anual	PORCENTAJE	96 POR CIENTO DE LOS MENORES DE CINCO AÑOS ESTÁN AFILIADOS AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI (AÑO 2016)	79.86 AVANCE EN LA AFILIACIÓN AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS SIN SEGURIDAD SOCIAL.)	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	77.90%
	A.502.- VALIDACIÓN DE INTERVENIONES FINANCIADAS POR LA CÁPITA ADICIONAL	PORCENTAJE DE CÁPITA FINANCIADAS	MIDE LA PROPORCIÓN DE NIÑOS QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA DE LA CÁPITA ADICIONAL, PARA ASEGURAR EL ACCESO A LAS INTERVENIONES PREVISTAS EN LA LÍNEA DE VIDA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EDAD, QUE DEBE SER EL MISMO NÚMERO DE NIÑOS NUEVOS QUE SE AFILIAN AL SISTEMA	NÚMERO DE CÁPITAS TRANSFERIDAS EN EL PERÍODO/(NÚMERO DE NIÑOS NACIDOS AFILIADOS AL SEGURO POPULAR) X 100	Eficacia-Gestión-Anual	PORCENTAJE	49 POR CIENTO DE LOS NIÑOS RECIBERON TRANSFERENCIA DE CÁPITA ADICIONAL (AÑO 2016)	100.00 MIDE LA PROPORCIÓN DE NIÑOS QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA DE LA CÁPITA ADICIONAL, PARA ASEGURAR EL ACCESO A LAS INTERVENIONES PREVISTAS EN LA LÍNEA DE VIDA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EDAD, QUE DEBE SER EL MISMO NÚMERO DE NIÑOS NUEVOS QUE SE AFILIAN AL SISTEMA.)	ASCENDENTE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	100%
	B.501.- ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EJERCIDO	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL FASSA DESTINADO A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL FASSA QUE SE DESTINA A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN. INCLUYE LA ATENCIÓN PREVENTIVA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE URGENCIAS EN TODOS LOS NIVELES A CARGO DE PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO. TAMBIÉN SE CONSIDERAN LAS ACCIONES REFERENTES A GENERACIÓN DE RECURSOS EN SALUD.	(GASTO EJERCIDO DESTINADO A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD/GASTO TOTAL DEL FASSA)*100	Eficacia-Estratégico-Semestral	PORCENTAJE	24.10 POR CIENTO DE FASSA DESTINADO A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (AÑO 2016)	100.00 PORCENTAJE DEL GASTO DEL FASSA QUE SE DESTINA A LOS BIENES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN. INCLUYE LA ATENCIÓN PREVENTIVA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE URGENCIAS EN TODOS LOS NIVELES A CARGO DE PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO. TAMBIÉN SE CONSIDERAN LAS ACCIONES REFERENTES A GENERACIÓN DE RECURSOS EN SALUD.)	ASCENDENTE		NO APLICA	71.9	NO APLICA	71.90%
C.501.- ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD EJERCIDO	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL FASSA DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DEL GASTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE DESTINA AL GASTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD. ESTE ÚLTIMO INCLUYE LAS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD Y EL FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA, TALES COMO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA SALUD AMBIENTAL, EL CONTROL DE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.	(GASTO EJERCIDO EN LA SUBFUNCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD/GASTO TOTAL DEL FASSA)*100	Eficacia-Gestión-Semestral	PORCENTAJE	67.25 POR CIENTO DEL FASSA ES DESTINADO A LA COMUNIDAD (AÑO 2016)	22.50 PORCENTAJE DEL GASTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE DESTINA AL GASTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD. ESTE ÚLTIMO INCLUYE LAS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD Y EL FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA, TALES COMO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA SALUD AMBIENTAL, EL CONTROL DE VECTORES Y LA REGULACIÓN SANITARIA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.)	ASCENDENTE		NO APLICA	22.49	NO APLICA	22.50%	